



Res. 3364

Exp. N° 2021-25-3-004376

Montevideo, 24 AGO. 2021

VISTO: Las solicitudes de reconocimiento de actuación presentadas por docentes efectivos de diversas asignaturas y/o cargos de docencia indirecta en relación a su ubicación en el Escalafón Docente.

CONSIDERANDO: I) Que el entonces Consejo de Educación Secundaria en Acta 40 Resolución 121 de fecha 12/9/19, comunicada por Circular 3493/19, ha delegado en la Jefatura del Departamento Docente el reconocimiento de actuación docente en carácter efectivo y la ubicación en el Escalafón (Artículos 38 y 39 del EFD);

II) que el Departamento Docente ha analizado las constancias de actuación aportadas por los mismos, elaborando el listado que luce a fojas 1.

ATENCIÓN: A lo preceptuado en el Art. 38 y 39 del E.F.D. y a lo establecido en la Circular 3493/19.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:


1) Homologar lo actuado por Departamento Docente, en relación a las solicitudes de reconocimiento de antigüedad al grado desde la fecha que le corresponda a Profesores efectivos según el listado que luce a fojas 1, que formará parte integrante de la presente Resolución.

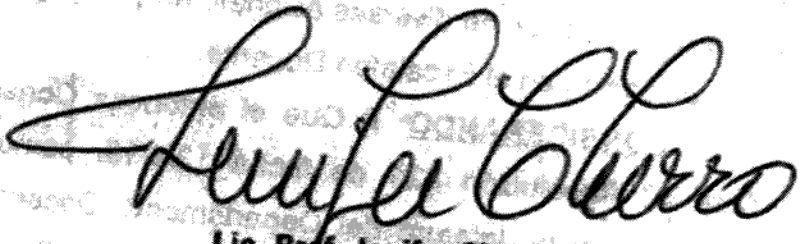
2) Disponer que si a los Docentes se le liquidan haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o con motivo de haber solicitado homologación con otras Dependencias de ANEP, deberá seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del grado que se le adjudica en la presente Resolución.

3) Hacer saber a las Direcciones Liceales que deberán imprimir la presente Resolución desde la Página WEB y notificar a los docentes involucrados.

Publíquese en la página WEB de la Dirección General de Educación Secundaria.
Comuníquese a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a la Inspección de
Institutos y Liceos, al Departamento Docente, a la Inspección Coordinadora de
Asignaturas, quién deberá notificar a las Inspecciones respectivas. Pase a División
Hacienda para registro y procedimiento de estilo.

Cumplido, archívese.-


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE **ANTIGÜEDAD DOCENTE**, PARA DOCENTES EFECTIVOS, REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CIRC. 3492/19 - Exp. 3189/07/19

C. Identidad	Apellidos	Nombres	Asignatura	Liceo	MES:	Reconocimiento al Grado:
18644664	MARSILIO PEÑA	Juan Pablo	LITERATURA	N°6	MONTEVIDEO	7 2019
25380114	LAGARRETA CASTRO	Johanna Carla	ED.FISICA	N°25	MONTEVIDEO	4° 2021
31034868	MONTE DE OCA GALLEGO	Jacqueline	AY.ADSRIPTO	N°3	SAN JOSÉ	1 2020
32188684	CASTRO BIANCHI	Juan Pablo	AY.ADSRIPTO	Departamental	CANELONES	3 2019
35580368	MELO PISSON	Amro Gabriel	ED.FISICA	N°46	MONTEVIDEO	2 2020
37510528	RAMIREZ CÉSPEDES	María Inés	DIBUJO	N°1	MONTEVIDEO	4 2020
37526675	PENNA ARIZETA	Laura Andrea	ED.FISICA	N°77	MONTEVIDEO	2 2021
40226670	FERNANDEZ SAYANES	Alfredo Martín	ED. SOCIAL	N°9	MONTEVIDEO	2° 2018
42088228	CLAVIJO COLOMBO	Silvia Yanet	MATEMÁTICA	Mendoza	FLORIDA	3° 2019
42392279	GIMENEZ DELGADO	Evelyn	AY.ADSRIPTO	N1 de San Carlos	MALDONADO	2 2020
42414368	MOREIRA GIRALDEZ	Lella	AY.ADSRIPTO	N° 6 15 y 34	MONTEVIDEO	2 2021
42510289	MOREIRA MATOS	Martina	AY.ADSRIPTO	San Jacinto	CANELONES	1 2021
43163029	GONZALEZ LAZO	Marisa	ED.FISICA	La Paloma	ROCHA	2 2018
45499468	PELAEZ CEDRES	Paula Magdalena	DIBUJO	N°62	MONTEVIDEO	1 2018